



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-45969383-APN-DFYGREPM#ANMAT

---

VISTO el EX-2021-45969383-APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma SIDUS S.A., CUIT N° 30501317019, Legajo N° 639 (Rubro Productos Médicos), solicita la limitación del Director Técnico y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limítase al Farmacéutico NÉSTOR JORGE TESSORE, Documento Nacional de Identidad N° 12.425.722, Matrícula Nacional N° 13.122, como Director Técnico de la firma SIDUS S.A., Legajo N° 639, con domicilio legal en la calle Paraguay N° 1.866, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y depósito en la Ruta 8, Km 60, Parque industrial Pilar, Calle 12 N° 985, Pilar, provincia de Buenos Aires., a partir del 21 de mayo de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica MARINA CALIGIURI, Documento Nacional de Identidad N° 23.772.827, Matrícula Nacional N° 13.570, como Directora Técnica de la firma SIDUS S.A., Legajo N° 639.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-45969383-APN-DFYGREPM#ANMAT

ab